

DIFERENCIAS ENTRE EL CONDUCTISMO RADICAL Y EL CONDUCTISMO METODOLÓGICO Y SU SIGNIFICADO RES- PECTO DEL ESTATUTO DISCIPLINAR DE LA PSICOLOGÍA

JUAN BAUTISTA FUENTES*

*Departamento de Psicología Básica-II
(Procesos cognitivos)
Universidad Complutense de Madrid.*

RESUMEN

La principal diferencia entre el enfoque conductista radical skinneriano y el enfoque de los diversos conductismos metodológicos (sobre todo los de la segunda generación conductista, la «neoconductista») radica en el distinto modo de tratar la conducta como contenido del campo psicológico: mientras que estos últimos toman la conducta, ante todo, como un indicador de «objetividad metodológica», es decir, como una fuente de datos y relaciones empíricas u observables a partir de la cual poder construir una teoría que incluya variables no conductuales —mentales o fisiológicas—, mediante la observación de ciertos requisitos metodológicos constructivos —bien sean de tipo operacional, o bien relativos a la estructura hipotético-deductiva de la teoría—, para la perspectiva conductista radical la conducta figuraría antes que nada como contenido temático propio y exclusivo del campo psicológico, de modo que toda referencia a cualesquiera otras variables no conductuales se tornaría de hecho innecesaria.

Pero ello quiere decir que la psicología, en la medida en que quiera construirse como una genuina teoría científica resultaría una empresa intencional y no efectiva, mientras que, por otro lado, su efectividad como saber psicológico se lograría a costa de verse reducida a un saber de hecho no científico, sino meramente descriptivo-predictivo o fenoménico-práctico.

* Dr. Juan Bautista Fuentes Ortega. Sec. Dptal. de Psicología Básica-II (Procesos Cognitivos). Facultad de Filosofía (Edif. B). Universidad Complutense. Ciudad Universitaria s/n. 28040 Madrid. Tf.: 91-394.60.19. Fax: 91-394.60.20

El objetivo de este trabajo es discutir y desvelar el significado y las consecuencias que, respecto del estatuto disciplinar de la psicología, tiene esta importante polémica ya clásica.

ABSTRACT

The main difference between the skinnerian radical behaviorist approach and the approach of the diverse methodological behaviorisms (above all those of the second behaviorist generation, the "neobehaviorist" one) take root in the different way of treating behavior as a content of the psychological field: while the later take behavior, above all, as an indicator of "methodological objectivity", that is, as a data and empirical or observable relations source from which they can be able to build a theory that includes non behavioral variables —mental or physiological—, through the observation of certain constructive methodological requirements —either they are of operational kind or related to the hypothetical-deductive structure of the theory—, to the radical behaviorist approach the behavior would figure above all as the sole thematical content suitable for the psychological field, so that all reference to any other non behavioral variables would become unnecessary in fact.

But it means that psychology, if they want to build it as a genuine scientific theory, it would turn out an intentional and ineffective enterprise, while, on the other side, its effectivity as psychological knowledge would be reached at the expense of becoming reduced to a knowledge non scientific in fact, but merely predictive-descriptive or phenomenical-practical.

The objective of this work is to discuss and to unveil the meaning and the consequences that, with respect to the disciplinary status of psychology, it has this important and already classic controversy.

0.- La principal diferencia entre el enfoque "conductista radical" skinneriano y el enfoque de los diversos "conductismos metodológicos" (sobre todo los de la segunda generación conductista, la "neoconductista") radica en el distinto modo de tratar la conducta como contenido del campo psicológico: Para el conductismo metodológico, en efecto, la conducta es tomada, ante todo, como un indicador metodológico de objetividad, es decir, como una fuente de datos y relaciones empíricos u observables a partir de la cual poder construir una teoría que incluya variables hipotéticas o teóricas de contenido no conductual ("mentales" —en la tradición de Tolman o Boring—, o "fisiológicas" —en la tradición

de Hull y Spence—) mediante la observación de ciertos requisitos metodológicos constructivos (de tipo operacional —en la tradición de Tolman y Boring—, o bien consistentes en la estructura hipotético-deductiva de la teoría —en la tradición de Hull y Spence—); para la perspectiva conductista radical, sin embargo, la conducta, esto es, las relaciones funcionales entre las variables ambientales y conductuales, figuraría antes que nada como contenido temático propio y exclusivo del campo psicológico, de suerte que toda referencia a cualesquiera otras posibles variables no conductuales se tomaría de hecho innecesaria por redundante desde la perspectiva de la eficacia y la viabilidad del análisis funcional de dichas relaciones.

Pero ello quiere decir que la psicología, en la medida en que quiera construirse como una genuina teoría científica, resultaría una empresa más bien intencional y no efectiva, mientras que, por otro lado, su viabilidad o efectividad como saber específicamente psicológico sólo se lograría a costa de prescindir de la estructura teórico-científica y reducirse a una técnica de control meramente descriptivo-predictiva.

Pues bien: el objetivo del presente trabajo consiste en desvelar el significado y el alcance que, respecto del estatuto disciplinar de la psicología, tiene esta singular paradoja puesta de manifiesto por la polémica, ya clásica, entre las dos grandes perspectivas conductistas.

Pero para ello nos será preciso tomar la suficiente distancia histórica como para percibir los contextos dentro de los cuales esta polémica y la paradoja que ella conlleva nos muestren todo su significado.

1.- Y lo primero, en efecto, que a tal respecto es preciso señalar es que la «psicología realmente existente», es decir, la institución, de tipo universitario y profesional, que viene existiendo y desarrollándose como psicología desde aproximadamente las últimas décadas del siglo XIX tiene en realidad dos orígenes o fuentes históricas de generación muy distintas y heterogéneas. Por un lado, en efecto, la psicología, o, por mejor decir, como ahora veremos, ciertas «cuestiones psicológicas», comienzan a plantearse necesariamente en el contexto del desarrollo de la biología científica moderna, a partir de ciertos contenidos del campo de esta disciplina que exigen, para su efectivo tratamiento y resolución, incluir y resolver asimismo dichas cuestiones psicológicas. Mas por otro lado, van a ser ciertas demandas prácticas de control social, que comienzan a generarse a partir de determinados contextos de la sociedad industrial contemporánea (laboral, educativo, judicial, clínico...), aquellas cuya resolución o tratamiento van a ir siendo paulatinamente asumidos por ciertos profesionales que van identificándose como psicólogos. De la confluencia y reunificación institucional (académica y profesional) entre

ambos cursos genéticos tan distintos va surgiendo la institución psicológica realmente existente que conocemos. Ahora bien, dicha confluencia no ha sido, ni mucho menos, fluida o armónica, sino intrínsecamente problemática o conflictiva, tanto desde el punto de vista de la unificación de los métodos como de los contenidos temáticos del campo, de modo que no puede darse por supuesto sin más, como si fuese algo obvio, que a la unificación sociológica o institucional de la psicología a partir de aquellas dos fuentes cuyas históricas le hubiera correspondido una unificación disciplinar (metodológica y temática) efectiva. Por el contrario, la polémica, tanto teórica como metodológica, la interminable floración de múltiples «escuelas y sistemas» enfrentados («paradigmas», se dirá después), parece ser, no ya accidental, o característica sólo de los comienzos de la disciplina, sino constitutiva o consustancial a la misma, una polémica que seguramente tiene mucho que ver con la heterogeneidad de esos dos cauces suyos de generación a partir de cuya confluencia la institución ha podido comenzar a funcionar socialmente.

Como ahora veremos, la polémica, que aquí vamos a considerar, entre el conductismo radical y el metodológico nos ofrece una muestra muy representativa de esta situación.

2.- Por lo que toca a la génesis de las cuestiones psicológicas a partir del desarrollo de la biología científica, es preciso señalar que dichas cuestiones se han planteado sobre todo en el contexto del desarrollo de la fisiología experimental moderna y también en el contexto de las modernas teorías evolucionistas. Por lo que respecta a la fisiología, las cuestiones psicológicas no han podido dejar de plantearse, en efecto, no ya en el ámbito de la fisiología espinal, pero sí en el de la fisiología encefálica. En el contexto de la fisiología espinal no hay lugar desde luego para el planteamiento de cuestiones psicológicas, puesto que el organismo «preparado espinalmente», esto es, descerebrado —bien sea mediante extirpación quirúrgico-anatómica del encéfalo, bien mediante inhibición quirúrgica o química de las vías aferentes y eferentes susceptibles de control encefálico—, nos permite estudiar el sistema «automático» («involuntario», «inconsciente») de funciones fisiológicas reflejas puramente espinales, y por tanto privadas de toda posible «contaminación» psicológica. Ahora bien, el estudio de las funciones fisiológicas susceptibles de control encefálico, esto es, las funciones de un organismo que ha de encontrarse, como dijera Pavlov, «Íntegro» y «desembrazado», no puede llevarse a cabo si no es necesariamente teniendo en cuenta, a su vez, el funcionamiento psicológico del organismo, puesto que ambas, las funciones fisiológicas y las psicológicas, o acaso mejor, el momento fisiológico y el psicológico del funcionamiento adaptativo

integral del organismo, no dejan de algún modo de darse siempre de una manera concurrente y conjugada.

Las funciones fisiológicas actúan, sin duda, como el soporte y la canalización morfofisiológicos del funcionamiento psicológico o conductual del organismo, sin el cual soporte dicho funcionamiento psicológico no sería ciertamente posible; pero asimismo dicho funcionamiento psicológico no deja a su vez de mediar activamente y de algún modo canalizar su propio soporte morfofisiológico. Y con este hecho se hubo de encontrar necesariamente la fisiología (encefálica) en el estudio de las funciones fisiológicas mismas, tanto las funciones (fisiológicas) de los órganos de la percepción, como las funciones (fisiológicas) de los órganos el movimiento, como las funciones (fisiológicas) viscerales y glandulares. No es posible, por ejemplo, la operación perceptiva de la visión sin su soporte morfofisiológico (y neurológico) ocular, pero tampoco el funcionamiento (neuro)fisiológico del órgano ocular se da al margen, sino mediado por la operación perceptiva visual; no son posibles, asimismo, por ejemplo, los movimientos conductuales de un organismo en su medio sin el soporte de su morfofisiología motora, pero asimismo dicho soporte está mediado y canalizado por las operaciones conductuales; y tampoco, como sabemos al menos desde Pavlov, el funcionamiento (neuro)fisiológico visceral, glandular y endocrino está libre de condicionarse psicológicamente, esto es, de funcionar en función de las situaciones ambientales perceptivas o cognoscitivas (los llamados «estímulos condicionados»), precisamente esas situaciones entre medias de las que la conducta operante se mueve y gracias a lo cual puede producirse el condicionamiento reflejo (de aquí, por cierto, que dicho condicionamiento no deje de ser un efecto, sin duda funcionalmente imprescindible, del propio condicionamiento operante, y que por tanto no haya, en rigor, más un tipo de condicionamiento, que es el operante, del cual el reflejo condicionado no es sino un efecto reflejo).

Fue, pues, el propio campo de la fisiología (encefálica) el que debía afrontar, y del modo que fuera resolver, el problema de las diferencias, y a la vez de las relaciones, entre los momentos fisiológico y psicológico del funcionamiento adaptativo integral del organismo al medio.

Por lo que respecta a las diferencias, se hacía inevitable, en efecto, experimentalmente constatar que se trataba de dos momentos o tipos de funciones —de (co)relaciones funcionales— con rangos paramétricos de variabilidad diferentes y no mutuamente reductibles. Las relaciones funcionales fisiológicas (entre los valores de estímulo y de respuesta de cada ciclo funcional) funcionan dentro de un rango paramétrico de variabilidad morfológicamente hereditario, lo que no quiere decir, desde

luego, que sean funciones «invariables» o «fijas», ni tampoco «incondicionadas» de un modo absoluto, puesto que (co)varían, y (co)varían según ciertas condiciones, que son precisamente las condiciones de su determinación morfofisiológica hereditaria (cuando Pavlov, por ejemplo, llama «incondicionadas» a las «respuestas incondicionadas», no es porque carezcan en absoluto de condiciones, puesto que dependen de sus condiciones morfofisiológicas hereditarias, sino para contradistinguir las de las respuestas ya condicionadas psicológicamente). Si las funciones fisiológicas no tuvieran un margen o rango de (co)variación, la capacidad adaptativa morfofisiológica del organismo sería ciertamente nula. Ahora bien, precisamente dicho rango morfofisiológico hereditario de (co)variación es distinto del rango de (co)variación que muestran las funciones psicológicas, el cual consiste en una variabilidad aprendible; y aprendible, en rigor, quiere decir susceptible de modificarse por la experiencia, esto es, por las relaciones cognoscitivas y apetitivas del organismo con el medio. En este sentido, una de las cuestiones fundamentales que la propia fisiología (encefálica) ha debido afrontar es la de contar con algún criterio conceptual de distinción entre ambos momentos o planos funcionales, el fisiológico y el psicológico. De entre los diversos criterios que han sido ensayados para dar cuenta de aquella distinción (por ejemplo, el que opone la perspectiva «molecular» a la «molar»; o el que opone la perspectiva «proximal» a la «distal»; o el más obvio y grosero de todos, el que opone la perspectiva «externa» a la «interna» entendida esta última como «mental» o «representacional»), nosotros ya hace años que propusimos, a partir de una reconstrucción del criterio de E. Brunswik basado en la oposición entre lo proximal y lo distal, el criterio que distingue entre las relaciones de «co-presencia a distancia» y las relaciones de «contigüidad espacial», para caracterizar respectivamente las relaciones funcionales psicológicas y las fisiológicas —y poder de este modo conjugarlas mutuamente— (1). Las relaciones de co-presencia a distancia no niegan, sino que suponen la acción constante e ininterrumpida de las relaciones de contigüidad espacial, y a la vez no se reducen a ellas, en cuanto que precisamente consisten en relaciones de (co)presencia a distancia entre estratos físicamente distantes a través de los cuales no dejan de darse relaciones de contigüidad espacial. De este modo, por un lado, la idea de «co-presencia a distancia» nos permite caracterizar el plano fenoménico en el que se dan las conductas aprendibles del organismo, en cuanto que dicha conducta no consiste sino en los movimientos del organismo ejercitados en el seno de las co-presencias ambientales a distancia respecto de las co-presencias del propio cuerpo del organismo en movimiento, relación «referencial» ésta en la que jus-

tamente consiste la relación experiencial-subjetiva con el medio; y, por otro lado, la idea de «contigüidad espacial» nos permite caracterizar el plano fisicalista en el que se dan las relaciones fisiológicas, morfológicamente hereditarias, entre los verdaderos estímulos (que son los físicos) y las respuestas físicas, así como los nexos neurológicos intraorganísmicos involucrados en toda actividad fisiológica.

Por lo que toca a las relaciones, la fisiología (encefálica) no ha podido asimismo dejar de ensayar diversos criterios para hacerse alguna idea del modo como concurren ambos momentos funcionales en la relación adaptativa integral del organismo con el medio. De entre los diversos criterios a este respecto ensayados (el reduccionista, el fusionista, el paralelista...), a nuestro juicio es preciso atenerse al criterio de la mutua conjugación o mediación, el cual creemos que sólo se hace viable a partir de la mencionada distinción entre las relaciones de copresencia y las relaciones por contigüidad. Dicho criterio exige reconocer, como hemos apuntado, que el funcionamiento morfofisiológico hereditario —dado en el plano fisicalista de las relaciones de contigüidad espacial— soporta y canaliza sin duda el funcionamiento conductual aprendible —dado en el plano fenoménico de las «co-presencias a distancia»—, pero que éste a su vez media y canaliza activamente su propio soporte morfofisiológico, y lo media en el medida en que las propias variaciones aprendibles que introduce en el medio (copresente) no dejan en ningún momento de resituar y modificar las propias condiciones ambientales de adaptación morfofisiológica (fisicalista, espacial contigua), y ello de tal modo que cada ciclo adaptativo integral conjugado se cumpla o cancele en función de alguna situación hedónica conductualmente lograda (o bien de alguna situación de displacer conductualmente evitada), como quiere, en efecto, el principio del reforzamiento.

Pero lo que queremos ante todo subrayar es que, sean cuales fueren las distintas opciones que hayan podido ser ensayadas, la cuestión de las (posibles) relaciones y diferencias entre los momentos funcionales fisiológico y psicológico no ha dejado de ser, de hecho y necesariamente, una cuestión formalmente interna al propio campo de la fisiología (encefálica) en cuanto que ciencia biológica. Las «cuestiones psicológicas», en cuanto que cuestiones relativas al momento conductual o experiencial de la relación adaptativa integral del organismo con el medio, constituyen por tanto un momento o plano formalmente interno e imprescindible del propio contenido temático de la fisiología como disciplina biológica, un plano que no puede ser sorteado o ignorado por la propia fisiología, si es que no queremos perder de vista la relación adaptativa integral del organismo con el medio. Y esto vale incluso cuando desde

la fisiología se ha pretendido adoptar (de un modo más intencional que efectivo) alternativas teóricas reduccionistas o fusionistas (opción ésta que suele ser ciertamente la tendencia dominante en el gremio de los fisiólogos o de los biólogos en general, como lo muestra, por ejemplo, entre otros, característicamente el caso de Pavlov), pues también en este caso es preciso afrontar y controlar, de hecho, experimentalmente, variables y relaciones psicológicas, con su propio rango paramétrico aprendible de variabilidad, por mucho que ulteriormente se pretenda la reducción de dichas relaciones y variables al plano fisiológico.

En nuestros términos, las relaciones psicológicas o conductuales constituyen, desde el punto de vista de la organización constructiva o explicativa del campo de la fisiología, el momento o plano fenoménico de dicha ciencia, a la vez que las relaciones fisiológicas fiscalistas constituyen, en cuanto que en ellas no deja en último término de resolverse la relación adaptativa global del organismo con el medio, su plano objetivo o esencial. Pero no por ser las relaciones psicológicas de tipo fenoménico, y las fisiológicas fiscalistas y esenciales, aquéllas han de ser vistas como irrelevantes desde el punto de vista adaptativo, como si fuesen «epifenómenos» sin presencia actuante en la adaptación, puesto que ya hemos visto que la conducta media resituando o modificando las propias condiciones de adaptación fisiológica. Desde el punto de vista funcional, en efecto, la adaptación fisiológica, en la que sin duda debe resolverse en último término la adaptación integral del organismo al medio, no es en todo caso independiente o anterior, sino dependiente y posterior a su propia mediación conductual. En realidad, pues, más que hablar de una «psicología (neuro)fisiológica», como si fuese posible una explicación reductiva (neuro)fisiológica de la conducta, habría más bien que hablar de una «(neuro)fisiología psicológica», en cuanto que es la propia (neuro)fisiología la que requiere incorporar la mediación conductual del propio funcionamiento (neuro)fisiológico. Por lo demás, algo muy semejante a cuanto hemos dicho sobre el origen y el lugar de las cuestiones psicológicas en la fisiología cabe decir respecto del surgimiento y el lugar de dichas cuestiones en el contexto de ese otro sector crítico de la biología científica que es el evolucionismo. También ahora, en efecto, en el contexto de la «adaptación diferencial» darwinista, en último término biofísica, y por tanto morfofisiológica, se hace presente la mediación conductual en la medida en que mediante la conducta, y en particular mediante sus modificaciones aprendibles, los organismos modifican y resitúan las propias condiciones ambientales de «presión selectiva» a las que sus rasgos morfo-fisiológicos hereditarios han de adaptarse biofísicamente. Se trata, en efecto, del concepto de «acomodación», que

rectifica la idea más lineal y pasiva de «adaptación» al introducir la mediación conductual en la misma, un concepto éste que, como se sabe, ha sido destacado por una corriente del pensamiento evolucionista, en cierto modo lateral pero en todo caso imprescindible, representada por autores como Baldwin, Waddington o Piaget. Es, pues, asimismo, la propia biología evolucionista la que tampoco puede objetivamente dejar de afrontar e intentar de algún modo resolver tanto el problema del papel de la conducta en la adaptación como también, y por ello, el problema del posible alcance evolutivo de dicha mediación conductual de la adaptación (2).

La conducta (las «cuestiones psicológicas»), en resolución, forma parte, como un contenido formal interno inexcusable dado en su plano fenoménico, del campo de la biología, tanto por lo que respecta a los «tramos adaptativos» (y en este sentido también de la fisiología), como por lo que respecta al proceso evolutivo en general (y en este sentido del conjunto de la biología evolucionista). Ahora bien: por la misma razón por la que no es posible, desde el punto de vista biológico, ignorar o prescindir de la conducta, tampoco se ve, de entrada al menos, qué sentido pueda tener la operación de tratar a la conducta desprendida de su contexto bio(psico)lógico, en la medida en que esto supondría dislocar o desquiciar la realidad bio(psico)lógica misma en cuyo seno la conducta tiene sentido efectivo. Y, sin embargo, ésta ha de ser de algún modo la operación sobre la que ha de basarse la formación de la psicología (no ya de «las cuestiones psicológicas») como pretendida ciencia propia, o autónoma, es decir, como una ciencia que hubiera organizado su campo sobre la base de contenidos exclusivamente psicológicos como sus principios propios o característicos, situación ésta que, en todo caso, y ésta es la cuestión, de algún modo ha tenido que llevarse a cabo en el seno de la institución (académica y profesional) psicológica realmente existente. Y ésta es precisamente la paradoja, o acaso la aporía, que aquí estamos interesados en destacar y considerar.

3.- Pues bien, sin perder de vista lo dicho hasta aquí es como podremos apreciar ahora de qué modo el conductismo, a través de sus distintas modulaciones, fue la escuela psicológica cuya principal función seguramente consistió en ensayar la legitimación ideológica de la pretensión de tratar la conducta de un modo autónomo y a la vez bajo el formato de una organización constructiva científica. Y podremos asimismo discernir de qué modo el conductismo, a través del sistema polémico de sus diversas modulaciones, no pudo dejar de reproducir la aporía misma a la que semejante ensayo de legitimación ideológica estaba a

la postre sujeta.

Voy a considerar, en efecto, de un modo sucinto pero espero que significativo, al objeto de poner de manifiesto lo que acabo de apuntar, las tres principales modulaciones adoptadas por el conductismo: En primer lugar, la del «conductismo clásico» de Watson; en segundo lugar, la del «(neo)conductismo metodológico» de la segunda generación conductista, que se bifurca a su vez básicamente en dos escuelas diferentes, la que sigue el enfoque de Tolman (y Boring), y la que sigue la línea de Hull y Spence; y consideraré por último el «conductismo radical» skinneriano, que puede considerarse que forma parte ya de la tercera generación conductista.

Por lo que respecta al conductismo clásico: A mi juicio, el conductismo diseñado por Watson resultaba ser una mixtura inestable de un conductismo mitad «metodológico» y mitad «temático». «Metodológico», en efecto, en cuanto que pretendía tomar a la conducta como un indicador metodológico de objetividad que supuestamente garantizaría la científicidad de la psicología. Y «temático», a su vez, en cuanto que no dejaba de reconocer a la conducta como contenido temático propio o característico del campo de dicha (presunta) ciencia. Por un lado, en efecto, en la medida en que la conducta se tomaba como (presunta) garantía metodológica de objetividad científica, todavía quedaba por asegurar el contenido temático específico de dicho saber cuya objetividad científica se suponía metodológicamente garantizada. De aquí que Watson deba desplazar, asimismo, de un modo ambivalente, el acento a la consideración de la conducta como contenido temático propio del saber psicológico, lo cual le exige sin duda establecer algún criterio de distinción entre la conducta y las funciones fisiológicas, criterio éste que, no obstante su tosquedad conceptual (como se sabe, la oposición entre lo «fragmentario» —las respuestas fisiológicas serían fragmentarias o elementales— a lo «global» —«conducta es lo que un individuo hace desde la mañana a la noche»—), tampoco puede considerarse irrelevante. Pero lo que Watson no hace, en todo caso, es ensayar criterio alguno de vinculación o conjugación específicas de la conducta con las funciones fisiológicas, sino que se limita a tomar, como puede, a la conducta por sí misma (abstraída o despreñada por tanto del contexto fisiológico) creyendo haber suministrado con ello tanto un criterio metodológico de objetividad científica como una base temática propia a la psicología.

Ahora bien, sólo desde el criterio antes mencionado, el que contradistingue, como hemos visto, las relaciones de «co-presencia a distancia», en cuanto que relaciones fenoménicas en cuyo plano se mueve la conducta, de las relaciones de «contigüidad espacial», como relacio-

nes fiscalistas en cuyo seno se dan las funciones fisiológicas, podremos poner, a mi juicio, algún orden crítico en esta ambivalente pretensión watsoniana. El plano fenoménico (de las co-presencia a distancia) es desde luego observable (es, por definición, inmediatamente observable, tanto por parte del sujeto que se comporta como por parte de quienes puedan observar y estudiar dicho comportamiento), pero no es por ello esencialmente objetivo, sino precisamente experiencial-subjetivo, puesto que es el ámbito de la subjetividad misma conductualmente ejercitada tanto por parte del sujeto de estudio como de quienes lo estudian. El plano esencialmente objetivo, y por ello susceptible de ser científicamente construido a un nivel teórico o explicativo, es el plano fiscalista (de las relaciones por contigüidad espacial). En el contexto de la ciencia bio(psico)lógica, como hemos visto, el plano fenoménico viene dado por la conducta, y el plano esencial objetivo, susceptible de una construcción teórica o explicativa, consiste en las relaciones fiscalistas fisiológicas (y ello, como hemos visto, sin necesidad de practicar una explicación reductiva del primer plano en términos del segundo).

Así pues, al objeto de poder asegurar la psicología como ciencia independiente, Watson ha creído, por un lado, poder garantizar su objetividad metodológica recurriendo a los datos conductuales en cuanto que observables; pero estos datos, no por ser observables, alcanzan ninguna objetividad esencial, precisamente debido a su carácter meramente observable, esto es, fenoménico. Por otro lado, ha creído poder asegurar el contenido específico de dicho saber sobre la base de dichos datos en cuanto que conductuales; pero con ello todo lo que ha hecho es tratar a dichos datos conductuales por sí mismos, esto es, abstraídos o desprendidos de su contexto bio(psico)lógico real, contexto éste cuya efectiva reconstrucción científica sería el único modo de asegurar aquella pretendida objetividad metodológica sólo alcanzable desde un plano esencial o real.

Pues bien: vamos a ver de qué modo el carácter constitutivamente inconsistente o inestable del inicial proyecto conductista watsoniano estará siempre por detrás del ramillete de paradojas en las que se vieron envueltos, de diversos modos, cada una de las ulteriores intentos conductistas por desarrollar, complementar o mejorar dicho proyecto.

Por lo que respecta al neoconductismo metodológico de la segunda generación conductista: Como sabemos, es un lugar común de la historiografía psicológica, al menos desde el trabajo clásico de S. Koch de 1964 (3), entender que esta generación pretendió superar las insuficiencias del inicial conductismo watsoniano desarrollando la teoría psicológica. Y desde luego que esto es así. Pero es importante distinguir,

a este respecto, entre las dos principales ramas o escuelas de esta pretensión neoconductista (metodológica), pues puede decirse que cada una de ellas percibió de un modo diferente dichas insuficiencias, y en consecuencia propuso modos distintos de remontarlas. La escuela que podemos identificar en la línea de Tolman, y de Boring y Stevens, se hubiera caracterizado ante todo por admitir abiertamente variables hipotéticas o teóricas de contenido semántico (al menos de entrada) abiertamente mentalista —cogniciones y propósitos— con tal de que dichas variables quedasen sujetas al (que se entendía como) requisito metodológico de objetividad de ser redefinidas operacionalmente en términos de los datos conductuales observables relativos a las relaciones experimentales funcionales de estímulos y respuestas. Se trataría, pues, de un enfoque mentalista por lo que toca a los contenidos temático-teóricos, a la vez que operacionalista por lo que toca a los requisitos metodológicos de objetividad.

Por su parte, la escuela que podemos identificar con Hull y Spence, se hubiera caracterizado por introducir variables hipotéticas o teóricas de contenido semántico (al menos de entrada) neurofisiológico, con tal de que los diversos escalones teóricos en los que figurasen dichas variables pudieran ser hipotético-deductivamente sustituidos en último término por datos conductuales asimismo relativos a las relaciones funcionales experimentales entre estímulos y respuestas. Se trataría, pues, de una pretensión de explicar la conducta en términos teóricos neurofisiológicos sujeta al requisito metodológico de una derivación o sustitución hipotético-deductiva de dichos términos en términos conductuales.

Se diría, pues, que el principal objetivo del enfoque de Tolman fue, más que desarrollar en general la teoría, desarrollar una teoría específicamente psicológica en particular, como si la principal carencia que se percibiera en el conductismo de Watson fuera la de que, no obstante haber asegurado metodológicamente la objetividad mediante la atención a los datos conductuales en cuanto que observables, faltase un contenido temático complementario específicamente psicológico —el cual dicha escuela pretendía aportar mediante las variables hipotéticas de contenido semántico (al menos de entrada) mentalista, aun cuando, como digo, la objetividad metodológica de dichas variables debiera reasegurarse mediante la redefinición operacional de las mismas en términos conductuales observables. Y parece, asimismo, que el principal objetivo del enfoque de Hull fue, no ya tanto aportar mediante la teoría algún complemento temático específicamente psicológico, sino más bien explicar teóricamente los hechos conductuales observables en términos fisiológicos, como si la principal carencia que percibieran en el conductismo

watsoniano radicense en haber limitado los contenidos temáticos de la disciplina a los solos hechos conductuales— de aquí su pretensión de explicar, como digo, teóricamente dichos hechos conductuales en términos neurofisiológicos, los cuales, en todo caso, deberían ser sustituidos hipotético-deductivamente en términos de nuevas relaciones y variables conductuales.

Ahora bien, el embrollo conceptual sistemático en el que se vieron envueltos, cada uno a su modo, cada uno de estos dos enfoques, es inexorable, y sólo puede, según creo, desvelarse como sigue. La escuela de Tolman percibe, de entrada, a los hechos y relaciones conductuales como si fuesen objetivo-fiscalistas por el hecho de ser observables, razón por la cual precisamente sienten la necesidad de un complemento temático específicamente psicológico que creen poder aportar mediante las variables hipotéticas concebidas en términos mentalistas; pero a su vez creen que es preciso legitimar de un modo metodológico objetivo dichas variables hipotéticas mentalistas mediante su redefinición operacional en términos de esos datos conductuales que creen objetivo-fiscalistas en cuanto que ser observables. El embrollo no puede ser mayor: pues los hechos conductuales, como hemos visto, no por ser observables son objetivo-fiscalistas, sino fenoménicos, razón por la cual ya incorporan ejercitivamente toda esa subjetividad (cognoscitiva y propositiva) que Tolman cree necesitar para complementarlos psicológica o subjetivamente. De este modo, por una lado, semejante presunto complemento específicamente subjetivo o psicológico (concebido en términos inicialmente mentalistas) resulta de hecho innecesario en la medida en que ya está incorporado ejercitivamente en el propio plano de la conducta, que es el fenoménico; y, por otro lado, la pretensión de legitimar metodológicamente aquel presunto complemento específicamente psicológico (concebido de entrada de un modo mentalista) mediante su redefinición operacional en términos conductuales que se suponen objetivo-fiscalistas en cuanto que observables, además de que desactivaría a la postre ese inicial contenido semántico subjetivo que se quería hacer valer mediante dicho complemento, incurre a su vez en el error de entender que la legitimación metodológica que se pretende garantizarla la objetividad por remitirse a hechos conductuales en cuanto que observables, cuando estos hechos, precisamente por ser meramente observables o fenoménicos, no son objetivos, sino subjetivos.

La escuela de Hull, por su parte, en la medida en que percibe a los hechos y relaciones conductuales como «molares», (lo cual es una forma relativamente tosca pero significativa de acercarse conceptualmente a la apreciación de su carácter fenoménico), cree necesario ofrecer una

explicación genuinamente científica, esto es, teórico-objetiva, de los mismos en términos estrictamente fisiológicos, en cuanto que estos serían «moleculares» (lo cual es asimismo una forma de acercarse al reconocimiento de su carácter contiguo-espacial o fisicalista). Se diría, por tanto, que todo lo que dicha escuela busca es una explicación teórico-objetiva de la conducta en términos neurofisiológicos, y que en esta medida sería la escuela conductista más próxima a las pretensiones explicativo-reduccionistas que suelen ser características del campo de la biología o de la neurofisiología —por ejemplo, en la línea de las pretensiones reduccionistas de Pavlov. Ahora bien, lo cierto es que, como el propio Hull buscaba y Spence se encargó de poner especialmente de manifiesto (4), todos y cada uno de los nexos presuntamente fisiológicos de cada uno de los escalones teóricos del sistema hulliano resultan de hecho sustituibles en términos de hechos y relaciones conductuales, de suerte que todo lo que Hull ha hecho, a la postre, al levantar sus sistema teórico hipotético-deductivo, no es más que recubrir mediante un mero vocabulario fisiológico variables y relaciones conductuales. A fin de cuentas, pues, las presuntas explicaciones teórico-objetivas fisiológicas de Hull no son realmente, como él quisiera, «constructos hipotéticos» (que tuvieran verdadero «significado adicional» fisiológico) sino meras «variables intervinientes» como las de Tolman (meras ecuaciones semánticamente sustituibles por datos y relaciones observables) —en el sentido en el que, en efecto, MacCorcodale y Meehl distinguieron ambos conceptos en su trabajo clásico de 1948.

Así pues, todo lo que ambas escuelas han hecho, en la práctica, no es más que manejar experimentalmente variables y relaciones conductuales, explicando, de hecho, una relaciones de este tipo por otras del mismo tipo. En ningún momento, por tanto, han dejado de moverse en el plano en el que se da la conducta, y por tanto no han dejado de tratar a ésta de hecho al margen o desprendida de su contexto bio(psicológico). Ahora bien, lo que ocurre es que, al objeto de legitimar dicho tratamiento desprendido de la conducta como si fuese susceptible de organizar por sí mismo una ciencia autónoma, estos conductistas han acoplado a su práctica (como decimos, exclusivamente conductual) una autoconcepción de la misma relativa a los edificios teóricos presuntamente levantados, que precisamente deforma o falsea dicha práctica, de los diversos modos aquí señalados, en la medida misma en que dicha autoconcepción cumple la función de legitimar ideológicamente su trabajo meramente conductual como si se tratara de una genuina ciencia, esto es, de una construcción cuyo armazón fuese verdaderamente teórico o explicativo, y en este sentido científico, a la vez que organizada sobre

contenidos temáticos —los conductuales— específicos o propios.

Podemos comprender, entonces, el sentido que sin duda tenía la crítica que el conductismo radical skinneriano pudo hacer de dichas autoconcepciones del neoconductismo metodológico; mas por ello mismo habremos de reconocer también, si sabemos apreciar lo que dicha crítica a fin de cuentas suponía, de qué modo el conductismo radical skinneriano dejaba a la postre huérfana a la psicología, o sea, al tratamiento desprendido o autónomo de la conducta, de toda pretensión de reconocerse como un saber que pudiera ser genuinamente científico o teórico-objetivo en la medida en que quisiera tener a la vez un campo —el conductual— propio o autónomo.

Pues la fuerza, en efecto, de la crítica skinneriana reside en la estricta constatación de que todo lo que los diversos conductistas estarían de hecho haciendo no era sino efectuar, como decíamos, un manejo experimental de las variables y relaciones funcionales conductuales. La estrategia skinneriana se limita ciertamente a constatar que, a efectos de lograr el control y la predicción de dichas relaciones, se hace enteramente innecesario toda pretensión por levantar ese edificio teórico explicativo que (de diversos modos, como hemos visto) intentaron los neoconductistas metodológicos. Según Skinner, en efecto, las teorías en psicología pueden parecer necesarias, pero sólo en la medida en que no hemos logrado aún un control predictivo práctico consumado de las relaciones funcionales conductuales; en el momento mismo, sin embargo, en el que logramos dicho control, explicando unas relaciones funcionales conductuales por otras nuevas relaciones de este tipo, en esta medida se torna innecesaria toda pretensión por levantar aquellas explicaciones teóricas pretendidamente referidas a otro nivel distinto del meramente conductual (5).

De este modo, Skinner creyó haber zanjado, o sorteado definitivamente, todo el debate teórico y metodológico de la segunda generación neoconductista, y haber quedado en franquicia para promover el mero y exclusivo control y predicción experimentales de las relaciones funcionales conductuales —lo que se conoce, en efecto, como «análisis funcional de la conducta». Ahora bien, lo que la crítica del conductismo radical, y la consecuente práctica del análisis funcional de la conducta, ponen precisamente de manifiesto es ésto: la inviabilidad de hacer de la psicología un saber que, en la medida en que quiera organizarse sobre un campo propio o autónomo —el conductual—, pueda a su vez levantar una genuina construcción científica o teórico-objetiva sobre dicho campo. Pues todo lo que nos queda, en efecto, cuando, de acuerdo con la crítica skinneriana, queremos limitarnos al análisis funcional del comportamien-

to, o sea, cuando queremos tratar a la conducta de un modo autónomo («por derecho propio», según la expresión skinneriana) no es de hecho más que un saber puramente descriptivo-predictivo, o fenoménico-práctico, sobre la conducta. Se trata, en efecto, de un saber fenoménico-práctico sobre el mero ejercicio de las relaciones conductuales con el medio de los organismos. Y si dicho saber alcanza algún grado o tipo de sistematicidad, sobre la cual poder organizar su campo, dicha sistematicidad no es más que la del ejercicio de la propia conducta, esto es, de las relaciones contingenciales conductualmente logradas entre los valores discriminativos-generalizados de las situaciones percibidas y sus subsiguientes situaciones reforzantes, merced a las cuales relaciones toda conducta no deja de hecho («sistemático-conductualmente») de orientarse; una sistematicidad, en cualquier caso, que se trata o estudia desvinculada o recortada de los procesos (críticos) mismos a través de los cuales puede tener lugar la conjugación entre cada (sub)ciclo conductual y cada (sub)ciclo morfofisiológico dentro de cada ciclo adaptativo integral bio(psico)lógico. De aquí que dicho control de la conducta meramente fenoménico-práctico no pueda ser, en modo alguno, un saber científico: por su carácter meramente fenoménico no es un saber objetivo, esto es, que alcanzase algún estrato esencial de algún sector de la realidad — como sólo podría ocurrir remitiendo la conducta a su contexto real bio(psico)lógico; y en cuanto que meramente práctico o predictivo no es tampoco un saber teórico o explicativo— que (re)construyese explicativamente su campo conductual de fenómenos desde aquel sector de la realidad, la bio(psico)lógica, dentro de la cual dichos fenómenos se encuentran conjugados con los procesos morfofisiológicos (6).

Ésta es, en resolución, la aporía en la que hemos de considerar que se vio envuelta, en su conjunto, la polémica entre las grandes perspectivas conductistas: aquella según la cual la pretensión de cientificidad de la psicología en cuanto que saber autónomo, pretensión característica de los (diversos) neoconductismos metodológicos, se mostraba inviable desde la crítica conductista radical y la práctica del análisis funcional de la conducta, las cuales, por su parte, a su vez mostraban que la viabilidad de la psicología como saber autónomo se lograba sólo a costa de reducirse a un saber en modo alguno científico, sino sólo descriptivo-predictivo o fenoménico-práctico.

4.- Lo cierto es, con todo, que, como decíamos al principio, no podemos dejar de reconocer el hecho sociológico, positivo, de la presencia de la institución psicológica como una institución (académica y profesional) realmente existente, una institución, por tanto, en la que, siquiera en

cuanto que es de hecho distinta de la institución biológica, cabe suponer que de algún modo se está operando dicho tratamiento de las cuestiones psicológicas o conductuales «por sí mismas», esto es, de alguna forma desprendidas del contexto biológico en el que sin embargo, y por otro lado, dichas cuestiones no dejan de plantearse y encontrar su adecuado sentido bio(psico)lógico.

Un análisis de los factores responsables de la formación institucional (académica y profesional) autónoma de la psicología, y por tanto del tratamiento disciplinar de la conducta de algún modo desprendida del campo científico biológico en el que ella no deja en todo caso de tener sentido, así como del tipo de disciplina que de semejante tratamiento puede resultar, esto es algo que desborda los límites de espacio de un trabajo como éste (7). Pero se trata, en todo caso, me permito terminar, señalando, de una cuestión que es del todo punto imprescindible afrontar y aclarar, pues sólo mediante dicha aclaración crítica comenzaremos a comprender el sentido de la situación, siquiera paradójica, que supone el hecho de que ese momento biológicamente imprescindible de la relación adaptativa integral de ciertos organismos animales con el medio consistente en sus relaciones conductuales, un momento que por lo mismo no puede dejar de ser tratado sino en el contexto del campo biológico, pueda sin embargo de algún modo «dar de sí» como para organizar en torno a él, de manera autónoma, un campo disciplinar propio. Un campo, en cualquier caso, que, al menos por lo que aquí hemos visto a propósito de la polémica entre las diferentes escuelas conductistas, no parece librarse de la aporía según la cual su viabilidad como campo disciplinar propio sólo parece obtenerse a costa de prescindir de toda organización constructiva realmente científica.

NOTAS

(1) Ver a este respecto en: Fuentes, 1989.

(2) Por lo que respecta a la cuestión del papel adaptativo y evolutivo de la conducta, son de primera importancia los trabajos que vienen realizando en España desde hace años Tomás R. Fernández y sus colaboradores. Como una muestra muy representativa de estos trabajos puede consultarse la Tesis de Doctorado de José Carlos Sánchez González, *El «efecto Baldwin». La propuesta funcionalista para una síntesis psicobiológica*.

(3) Ver en: Koch, 1964.

(4) Ver, por ejemplo, en: Spence, 1848.

(5) Esta argumentación skinneriana se encuentra expuesta, como se sabe, de un modo ejemplar, en su trabajo de 1950; pero también forman parte de la misma constelación argumental otros trabajos suyos, como por ejemplo éstos:

Skinner, 1945 y 1956. Por lo demás, una análisis sistemático y detallado del sentido de la crítica conductista radical de los conductismos metodológicos puede encontrarse en: Fuentes, 1992.

(6) Un análisis más detallado sobre el carácter fenoménico-práctico del análisis funcional de la conducta puede encontrarse, en Fuentes, 1992a y 1992b. Por lo demás, el estudio más completo, preciso y sistemático que yo conozca en toda la literatura psicológica sobre los tipos de contingencias («discriminadas-generalizadas») usadas en el análisis funcional de la conducta, y por tanto sobre el tipo de sistematicidad que es posible en este campo, puede encontrarse en Quiroga, 1997/1999a; dos exposiciones resumidas de dicho estudio pueden asimismo encontrarse en Quiroga, 1999b y 1999c.

(7) Un primer acercamiento al estudio de los factores, de tipo «histórico-antropológico», responsables de la formación de la psicología como campo disciplinar propio e independiente de la biología, puede encontrarse en: Fuentes, 1994a, 1994b y en prensa. Por lo demás, estudios monográficos y fragmentarios sobre diversos aspectos del campo psicológico como un campo específicamente histórico-antropológico, pueden encontrarse en Fuentes y Quiroga, 1997, 1998, 1999 y en prensa/2000.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fuentes, J. B. (1989). ¿Funciona, de hecho, la psicología como una fenomenología del comportamiento?. Introducción a E. Brunswik, *El marco conceptual de la psicología* (pp. 7-77). Madrid: Debate.
- (1992a). Conductismo radical vs. conductismo metodológico: ¿qué es lo radical del conductismo radical?. En Gil, J.; Luciano, M^a. C. y Pérez, M. (Eds.), *Vigencia de la obra de Skinner* (pp. 29-60). Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
 - (1992b). Algunas observaciones sobre el carácter fenoménico-práctico del análisis funcional de la conducta. *Revista de Historia de la Psicología*, vol. 13, nº 2-3, pp. 17-26.
 - (1994a). Introducción del concepto de «conflicto de normas irresuelto personalmente» como figura antropológica (específica) del campo psicológico. *Psicothema*, vol. 6, pp. 421-446.
 - (1994b). Una nota sobre la constitución histórico-cultural de la figura antropológica (específica) del campo psicológico. *Revista de Historia de la Psicología*, vol. 15, nº 3-4, pp. 23-37.
 - (en prensa). Psicohistoria: Los problemas psichistóricos y el laberinto de la Psicología. En R. Reyes (Comp.), *Diccionario*

Crítico de Ciencias Sociales. Madrid: Trotta. (Disponible en la dirección de Internet: www.ucm.es/info/eurotheo/terminog.htm)

- Fuentes, J. B y Quiroga, E. (1997). Introducción al psiquismo específicamente antropológico como desarrollo psichistórico de relaciones interindividuales de sugestión. *Revista de Historia de la Psicología*, Vol. 18, nº 1-2, pp. 111-117.
- (1998). A propósito de Mesmer y la hipnosis: La distinción entre ceremonias abiertas y ceremonias cerradas. *Revista de Historia de la Psicología*, vol. 19, nº 2-3, pp. 421-429.
- (1999). La teoría de la cultura y de la personalidad de Freud: Reconstrucción crítica de su significado histórico-psicológico. *Revista de Historia de la Psicología*, vol. 20, nº 3-4, pp. 253-260.
- (en prensa/2000). Significado psico-histórico del instinto de muerte de Freud. *Revista de Historia de la Psicología*, vol. 21.
- Koch, S. (1964). Psychology and emerging conceptions of knowledge as unitary. En S. Koch, S. (Coord.), *Behaviorism and Phenomenology* (pp. 1-46), Chicago: The University of Chicago Press.
- MacCorodaie, K. y Meehl, P. E. (1948). On a distinction between hypothetical constructs and intervening variables. *Psychological Review*, vol. 55, pp. 95-107.
- Quiroga, E. (1997/1999a). *Reconstrucción del concepto de proceso psicológico*. Almería: Servicio de publicaciones de la Universidad de Almería. (Tesis de Doctorado publicada en formato de libro electrónico, ISBN 84-8240-147-5).
- (1999b). Tipología sistemática de la conducta. *Psicothema*, vol. 11, nº 1, pp. 137-149.
- (1999c). Análisis sistemático de los tipos de contingencias discriminadas-generalizadas. *Acta Comportamentalia*, vol. 7, nº2, pp. 205-222.
- Sánchez González, J. C. (1994). *El «efecto Baldwin». La propuesta funcionalista para una síntesis psicobiológica*. Tesis de Doctorado. Universidad de Oviedo. Director: Tomás R. Fernández.
- Skinner, B. F. (1945). Operational analysis of psychological terms. *Psychological Review*, vol. 52, pp. 270-281 (Edición en castellano: 1975. En B. F. Skinner, *Registro acumulativo*, Barcelona:

Fontanella, pp. 413-429).

- (1950). Are theories of learning necessary?. *Psychological Review*, vol. 57, pp. 193-216 (Edición en castellano: 1975. En B. F. Skinner, *Registro acumulativo*, Barcelona: Fontanella, pp. 77-112).
 - (1956). A case history in scientific method. *American Psychologist*, vol. 11, pp. 231-233 (Edición en castellano: 1975. En B. F. Skinner, *Registro Acumulativo*, Barcelona: Fontanella, pp. 112-137).
- Spence, K. W. (1948). The postulates and methods of «Behaviorism». *Psychological Review*, vol. 55 (Edición en Castellano: 1979. En O. Nudler (Comp.), *Problemas epistemológicos de la psicología*, México: Trillas, pp. 17-31).